

Santiago, mayo de 2021

**Palabras del Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, Hernán Burdiles Allende,
con motivo de la presentación de la Cuenta Pública 2020 de la CNA Chile.**

Estimadas autoridades de centros de formación técnica, universidades e institutos profesionales, centros de formación técnica. Estimadas comisionadas, comisionados y equipo de la Secretaría Ejecutiva de la CNA. Comunidad en general.

Durante el año 2020 avanzamos en la construcción de un nuevo sello y una nueva actitud, cuyo propósito final es fomentar y facilitar la constante mejora de la calidad de las instituciones. En los cambios recientes a la legislación se nos mandata a reforzar el rol de acompañamiento al sistema y sus instituciones. Así, la promoción de la calidad se debe expresar tanto en las normativas, como en el desarrollo de los procesos evaluativos, o en todo trabajo conjunto que emprendamos.

El cambio del rol de la CNA ha significado un creciente diálogo con los actores del sistema. Han sido al menos una treintena de rectores de instituciones universitarias o del sistema técnico profesional, que durante 2020 participaron en diversas conversaciones con el Pleno de la Comisión. No parece haber registro de un nivel tan cuantioso de interacción con ellos en todo este tiempo de vigencia de la Comisión.

Con ellos se analizó la emergencia por la pandemia y las medidas implementadas, o las consideradas para a posteriori, garantizar el logro de los estándares de calidad propios de cada institución. También pudimos informar de nuestra disposición al momento de analizar los indicadores propios del proceso de acreditación y el impacto de los eventos sobrevinientes a partir de octubre de 2019, con buen criterio y juicios coherentes con ello.

Posteriormente, se ha continuado invitando a distintas casas de estudio para conversar con ellas respecto a su situación general, planes y acciones de avance que beneficien su calidad y grado de desarrollo.

Si ya se instaló un diálogo a nivel directivo, ahora y con más fuerza que en años previos, se retomará con los responsables y contrapartes del sistema que están más directamente relacionados con nuestra Secretaría Ejecutiva. Todo indica que esta vocación y el interés por la mejora permanente, es el camino adecuado y deberá continuar provocando impactos bidireccionales, para lograr un mejor sistema de educación superior.

Si se quiere, debemos acometer una modificación de la cultura que, exageradamente, se fue creando en los últimos tiempos, provocando un distanciamiento, en ocasiones inexplicable, entre la CNA y las instituciones.

Ese marco y nueva actitud proporcionan el contexto a decisiones e hitos implementados durante el año 2020, interesantes de resaltar:

Primero, la decisión de abrir un nuevo proceso de consulta pública sobre los criterios y estándares de acreditación. Ello se basó en que, por una parte, la consulta técnica efectuada originalmente estaba bastante distante en el tiempo y el desarrollo de la idea base había evolucionado; por otra, la magnitud de las modificaciones incorporadas, justificaban largamente esa decisión. La apropiada coordinación generada con la activación del SINACES, contribuyó a una ampliación de las consideraciones para realizar tal consulta.

Fruto de la consulta pública, se recibió cerca de 1.100 aportes del público en general; sobre 200 aportes técnicos de las propias instituciones de educación superior; más de 300 personas asistentes a 15 talleres, donde se discutieron los diversos reparos o contrapropuestas de las distintas instituciones o sus agrupaciones.

Esas instancias mostraron que esos proyectos de normas no estaban siendo suficientemente conocidos, ni comprendidos, además de contener aspectos que afectaban el desarrollo y progreso de instituciones con claras diferencias de organización, propósitos o despliegue geográfico. Al respecto, hicimos pública nuestra opinión central, cual era la de asignar fundamentos válidos a muchas de esas reacciones.

Valioso ha sido el apoyo del grupo asesor radicado en la Secretaría Ejecutiva que nos ha aportado perspectiva y ayudado en recoger e incluir el cúmulo de inquietudes y aportes del sistema en la consulta efectuada.

La próxima aprobación de dicha normativa, algo que proyectamos ocurra a fines de junio o comienzos de julio, será el eje basal de la instalación de esta nueva aproximación de la Comisión, pero también debiera ser de las instituciones. En cualquier caso, destaco que no es la idea sacrificar el perfeccionamiento de estas normas, a cambio de minimizar el tiempo que se destine a ello.

Otra medida adoptada fue adelantar la implementación del derecho de las instituciones a ser oídas en aquella sesión donde se analiza la acreditación institucional de las mismas. Aunque la entrada en vigor de esta innovación estaba vinculada a los nuevos criterios y estándares de acreditación, se consideró aconsejable instalarla a partir de este año 2021, contribuyendo a la aplicación práctica de ese concepto o mirada diferente a los procesos de certificación de calidad y su evolución en el tiempo. Ha sido bien recibida por las instituciones y permite a los comisionados profundizar aspectos que merecen ser vistos desde la óptica de la institución, así como facilitar mayor relevancia a esa visión.

Adicionalmente, se extendió esa opción a la vista de recursos de reposición no sólo de acreditaciones institucionales, sino también a programas de pre y postgrado. Los resultados para los casos de programas de pre y postgrado insinúan la conveniencia de revisar su permanencia o su reorientación.

También en 2020 se efectuó la designación del nuevo Secretario Ejecutivo, electo mediante el sistema de Alta Dirección Pública, Renato Bartet. Abogado e Ingeniero Comercial y Master of Education de la Universidad de York, Inglaterra, con una destacada trayectoria. Actualmente, Renato lidera junto a nuestros equipos técnicos, esta nueva relación con el sistema, así como la implementación de lo necesario para sustentar la aplicación de los nuevos criterios y estándares.

Otro hito fue una exitosa convocatoria para renovar el Registro de Pares Evaluadores para acreditaciones institucionales. Sus integrantes tendrán la posibilidad de contribuir a instalar el nuevo modelo de acreditación.

Su conformación consideró la proyección del flujo de evaluaciones en el tiempo, inhabilidades o incompatibilidades y la preparación para un modelo de acreditación con mayores complejidades.

La decisión resguardó una adecuada diversidad de integrantes dando cuenta de la que exhibe el sistema, regionalidad, género, la tipología de institución y experiencia en las diversas dimensiones evaluativas.

Un total de 900 personas fueron elegidas en función de la evaluación de sus antecedentes. Además de mayoritariamente, no pertenecer al registro previo, los seleccionados, 648 tienen un perfil orientado al subsistema universitario y 252 a instituciones del subsistema técnico profesional. El 40% son mujeres y el 49% de regiones distintas a la Metropolitana. Este nuevo registro comenzará a regir el 1 de julio próximo.

Se implementará un sistema formativo permanente que incorpora inducción, formación y revisión de resultados y desempeños, mediante plataformas tecnológicas complementarias a presencialidad. Este proceso de inducción incluirá un diálogo técnico con el fin de abordar materias y problemas de los procesos evaluativos, elaboración de juicios y del instrumental a utilizar.

Debo destacar el trabajo del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad -SINACES- y su comité de coordinación. Sus reuniones de trabajo ya incorporadas a la actividad cotidiana y no como hitos excepcionales, está dando fluidez y fortaleciendo al sistema. Allí las instituciones que lo integran alertaron y relevaron la importancia de abordar los impactos de la crisis sanitaria. Ese análisis contribuyó a que la CNA tomara decisiones que, en consulta con las instituciones de educación, consideraron la prórroga de acreditaciones vigentes, nuevas maneras de retomar las evaluaciones externas, así como medidas para no perjudicar a

carreras de pregrado y programas de postgrado que durante 2020 y 2021 vieran cumplidos sus plazos de acreditación, sin poder contar con decisión previa de manera oportuna.

Queremos durante este año concretar diversos convenios de colaboración con otras entidades públicas que permitan mayor operatividad en el flujo de información, en el desarrollo de instrumental de apoyo e iniciativas que permitan mejorar la gestión de nuestro quehacer.

Tenemos variados desafíos y logros que culminar durante este 2021. Una vez aprobados los criterios y estándares, consideramos un fuerte despliegue virtual y, en lo posible, presencial, para fijar y dejar establecidos los conceptos y elementos centrales de dichas normas. Paralelamente, se iniciará el proceso de creación del instrumental de apoyo: guías, encuestas, procedimientos y formularios que conforman el instrumental evaluativo que operacionaliza los criterios. Luego de ello se iniciará la etapa de capacitación en su uso.

Otro de estos desafíos será la agilización de los procesos de acreditación aún pendientes del año 2020 que vieron ralentizada su ejecución. Tenemos una evaluación positiva, tanto del plan piloto inicial, como del despliegue amplio de la norma para visitas externas remotas. Creemos que se puede conservar dicho formato, sin que sea la única forma de efectuar la evaluación externa. El compromiso de las instituciones en adaptarse a dicha modalidad fue y es muy destacable.

Para dar curso y concluir el importante número de procesos pendientes, se requiere que las instituciones pongan urgencia a la actualización de información y de otras acciones necesarias para dar mayor celeridad a las evaluaciones externas.

Finalmente, uno de los principales mandatos a nuestra Secretaría Ejecutiva, es una profunda revisión de los procesos de acreditación, su diseño y soportes, con el fin de lograr una fuerte simplificación. Aquí caben materias como la extensión de los informes autoevaluativos, el proceso de evaluación externa, el volumen de información solicitada, muchas veces redundante transformándose en un despropósito que no contribuye a un adecuado foco

evaluativo. Estas labores ya han sido iniciadas y esperamos contar con la participación y aportes del sistema en esa tarea.

Antes de terminar, quisiera agradecer a todas las personas, entre ellos los comisionados, las autoridades de gobierno y de cada plantel, los funcionarios de esta comisión y también a los alumnos, que en tiempos de pandemia hicieron todo lo posible por mantener en funcionamiento el proceso de acreditación de la calidad de la educación superior. Junto a ellos logramos superar la adversidad y salimos adelante sin haber tenido que detener nunca nuestra labor. Muy por el contrario, incluso logramos aumentar el relacionamiento con la comunidad educacional, aunque fuera por vía telemática. Esta es una buena señal de que para Chile el mejoramiento de la calidad de la educación es prioritario, y una tarea que debemos asumir todos como sociedad más allá de nuestras diferencias.

Tenemos un sistema amplio y diverso, con instituciones de distintas vocaciones. Esa riqueza debemos preservarla, queremos que nuestras nuevas normas para la evaluación y nuestros esfuerzos en el acompañamiento como nuevo concepto en el diálogo con el sistema, sean una herramienta para ello. Existen variados caminos para llegar a la calidad y es en dicho trayecto que las instituciones debieran contar con nuestro compromiso de diálogo y acompañamiento.

Muchas gracias